

Contributions of political theory to political analysis in social intervention processes

 **Julio Sarmiento**

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
julsarmiento@gmail.com

 **Carolina Escudero**

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
escudero.carolina@gmail.com

 **Mariel Payo**

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
marielpayo@gmail.com

Escenarios

núm. 38, e017, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN-E: 2683-7684

Periodicidad: Frecuencia continua

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 15 Junio 2023

Aprobación: 27 Octubre 2023

DOI: <https://doi.org/10.24245/26837684e017>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/184/1844897018/>

Resumen: El trabajo aquí presentado se centra fundamentalmente en nuestra experiencia como docentes de la Especialización en Intervención Social con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. Así, las reflexiones que compartimos están doblemente determinadas, por un lado, porque es una reflexión situada derivada de un ejercicio de enseñanza teórica y, por otro lado, porque las herramientas de análisis que proponemos están determinadas por la consideración de los destinatarios de aquella experiencia, agentes de intervención estatal con un perfil profesional muy marcado. Sabemos que una cuestión que atraviesa los escenarios de la intervención social es la expresión de “lo político” o cómo lo político se convierte en una de sus determinaciones más significativas. A su vez, la propia intervención profesional se ve permanentemente interpelada por lo político: las relaciones de poder y dominación -inherentes a los problemas que la movilizan- tensan la propia práctica profesional. En ese sentido, un desafío importante de los procesos de intervención es el análisis de lo político, por esto es que nos proponemos revisar algunos aportes teóricos que permiten: *caracterizar lo político delimitándolo de otras actividades o prácticas sociales; distinguir los hechos políticamente relevantes; y analizar las relaciones de poder y dominación que estructuran lo político.* Creemos que esos aportes, tomados en su conjunto y de manera sistemática, constituyen una posible matriz inicial y básica para el análisis político situado o el análisis político en los escenarios de intervención.

Palabras clave: lo político, relaciones de fuerza, hegemonía, teoría social latinoamericana, intervención social, análisis político.

Abstract: The work presented here focuses mainly on our experience as teachers of the Specialization in social intervention with children, adolescents and young people. Thus, the reflections that we share are doubly determined, on the one hand, because it is a situated reflection derived from a theoretical teaching exercise and, on the other hand, because the analysis tools that we propose are determined by the

consideration of the recipients of that experience, State intervention agents with a very marked professional profile. We know that a question that crosses the scenarios of social intervention is the expression of "the political" or how the political becomes one of its most significant determinations. At the same time, the professional intervention itself is permanently questioned by the political: the relations of power and domination -inherent to the problems that mobilize it- strain the professional practice itself. In this sense, an important challenge of the intervention processes is the analysis of the political, for this reason we intend to review some theoretical contributions that allow: *characterizing the political by delimiting it from other activities or social practices; distinguish politically relevant facts; and analyze the relations of power and domination that structure the political*. We believe that these contributions, taken as a whole and systematically, constitute a possible initial and basic matrix for situated political analysis or political analysis in intervention scenarios.

Keywords: political analysis, determination of the political, autonomy of the political, hegemony, relations of force, Latin American contributions.

Introducción

Una cuestión que atraviesa los escenarios de la intervención social es la expresión de “lo político” o cómo lo político se convierte en una de sus determinaciones más significativas. A su vez, la propia intervención profesional se ve permanentemente interpelada por lo político: las relaciones de poder y dominación -inherentes a los problemas que la movilizan- tensan la propia práctica profesional. En ese sentido, un desafío importante de los procesos de intervención es el análisis de lo político.

En este artículo, nos proponemos revisar algunos aportes teóricos que permiten: *caracterizar lo político delimitándolo de otras actividades o prácticas sociales; distinguir los hechos políticamente relevantes; y analizar las relaciones de poder y dominación que estructuran lo político*. Creemos que esos aportes, tomados en su conjunto y de manera sistemática, constituyen una posible matriz inicial y básica para el análisis político situado o el análisis político en los escenarios de intervención.

Cabe destacar que el trabajo aquí presentado se centra fundamentalmente en nuestra experiencia como docentes de la Especialización en Intervención Social con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. Carrera desarrollada en el marco del convenio celebrado entre la Facultad de Trabajo Social y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Esta es una mención importante, porque nuestra propuesta de enseñanza estuvo situada en el sesgo altamente profesionalizante de la Especialización y su clara orientación hacia la intervención en lo social.

Así, las reflexiones que compartimos están doblemente determinadas, por un lado, porque es una reflexión situada derivada de un ejercicio de enseñanza teórica y, por otro lado, porque las herramientas de análisis que proponemos están fundadas en la consideración de los destinatarios de aquella experiencia, agentes de intervención estatal con un perfil profesional muy marcado.

La intervención en lo social remite a las tensiones y conflictos relacionados a la producción y reproducción de las condiciones vida materiales y simbólicas en las sociedades modernas. Alude a un conjunto de prácticas e instituciones asociadas al tratamiento de la cuestión social bajo el capitalismo; así como al desarrollo de saberes y conocimientos específicos. Lo último, junto a otras cuestiones, ha decantado en la profesionalización creciente de la intervención en lo social en el doble registro de saber especializado y de probabilidades de obtención de medios de vida para quienes porten esos conocimientos.

A su vez, si se asume que la intervención social profesional

“...se ubica estructuralmente en el espacio que se construye entre las instituciones “dadoras de servicio” y las “necesidades, demandas y reclamos sociales”, por lo tanto, entre los dispositivos que intentan el orden y el embate del conflicto, en la tensión entre lo instituido y lo instituyente” (Cazzaniga, 2009, p. 8) resulta insoslayable su atravesamiento por “lo político”.

La conjunción de lo expresado en los párrafos anteriores nos lleva a valorizar los posibles aportes de la teoría política para el análisis de lo “político” en la intervención social. En ese sentido, coincidimos con Stuart Hall (2017) cuando, recogiendo una idea de Marx, sostiene

(...) cualquier conjunto de acontecimientos históricos se nos presenta como una máscara de formas o eventos fenomenales complejos, desordenados y contradictorios. Uno tiene que penetrarlos con las abstracciones necesarias. Uno tiene que abrirse paso en la compacta textura de la vida social y la experiencia histórica con conceptos y abstracciones claramente formulados. El resultado final es lo que se llama la producción de lo concreto en el pensamiento. Esto significa que la habilidad para captar las relaciones reales en casos históricos concretos depende de la producción y mediación de la teoría. (p. 129)

Sabemos que los debates entre academicismo y profesionalismo o teoricismo y pragmatismo han dividido aguas en algunas disciplinas que tienen por objeto el análisis y la intervención en lo social. Nuestra apuesta es pensar, antes que, en una oposición, en el cruce entre teoría y práctica, reconociendo que tal cruce no está exento de tensiones y dificultades.

Dividimos el artículo en cuatro secciones y una conclusión: en la primera, abordamos la naturaleza de lo político recurriendo a dos perspectivas teóricas alternativas (el marxismo y la visión de la autonomía de lo político); en la segunda, nos concentramos en el problema de cómo recortar, del conjunto de manifestaciones de lo político, los fenómenos sobre los que volcar los instrumentos del análisis político recurriendo a la teoría política de Antonio Gramsci; en la tercera, revisamos la propuesta del mismo autor respecto del análisis de las relaciones de poder y dominación; en la cuarta, proponemos algunas cuestiones expresadas por la teoría social latinoamericana como reflexiones necesarias y transversales a los diferentes momentos del análisis político; en la conclusión, reflexionamos sobre la integración de los aportes teóricos anteriores en una matriz básica para análisis político en contextos de intervención profesional.

I. La naturaleza de lo político

Un primer momento de todo análisis político es la delimitación de su objeto, esto es: la caracterización de la naturaleza de “lo político”. Al respecto, un buen punto de partida es la distinción entre “la política” y “lo político” que propone Chantal Mouffe (2007). Para esta autora “... “la política” se refiere al nivel “óntico”, mientras que “lo político” tiene que ver con el nivel “ontológico”. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional, mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad. Así, “la política” es asimilable a lo instituido y “lo político” a lo instituyente. En suma, “lo político” remite a la constitución de un orden determinado en el que se establecen dominantes y dominados y se reconocen cómo legítimas ciertas demandas y prácticas sociales en detrimento de otras.

Teniendo en cuenta esa consideración, presentamos dos grandes tradiciones, entre las muchas posibles, para entender la naturaleza de “lo político”: por un lado, la que lo piensa como “derivación de las relaciones sociales fundamentales”; por el otro, la que lo piensa en términos de “autonomía”.

Lo político como derivación de las relaciones sociales fundamentales

Como se sabe Marx alumbró una perspectiva analítica de lo social que parte de las condiciones materiales de existencia. Para Marx, lo que distingue al hombre es la transformación consciente de la naturaleza para satisfacer las necesidades de la vida humana mediante el trabajo. Ahora bien, esa transformación nunca es individual, sino que está mediada por las formas sociales en que los hombres y mujeres se organizan colectivamente para ese fin. Esas formas, Marx las llama relaciones sociales de producción. Éstas son el punto de partida del análisis de lo social del materialismo histórico, dado que constituyen la

... base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que le corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. (2015a, p. 248)

Así, las relaciones sociales de producción constituyen el núcleo primario, el punto de partida necesario para entender la vida social y política en su conjunto, son su “fundamento”, la clave última de su explicación. Son, además, el terreno objetivo de la conformación de las clases sociales, actores y referencia final de lo político.

Esa cuestión puede graficarse con el tratamiento que hace el marxismo de algunos tópicos centrales de la teoría política. En relación al poder político Marx y Engels sostienen en el Manifiesto Comunista que “El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra” (2015b, p. 135). En esta perspectiva, la constitución de una autoridad colectiva diferenciada del conjunto social y con capacidad de imponer sus decisiones al resto de la sociedad es una consecuencia de la institucionalización de la propiedad privada y la formación de las “clases sociales”. Es más, el poder político no sólo es una emanación de la sociedad de clases, sino que también es funcional a la misma en tanto está en relación al mantenimiento y reproducción de las relaciones de producción y a la explotación y dominación de la clase que controla los medios de producción.

En cuanto al Estado, otro concepto central de la teoría política, también es pensado por el materialismo histórico como una emanación de la sociedad de clases:

[El Estado] es...producto de una sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción...y está surcada por antagonismos irreconciliables. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad...se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder...es el Estado, tal como sostiene Engels. (2017, p. 93)

Respecto de las "formas de gobierno", o "régimenes políticos", el marxismo enfatiza la correspondencia entre ellas y las relaciones sociales de producción existentes, así como su imposibilidad de escindirlas de la consolidación de una clase como dominante. Por ejemplo, cuando Marx analiza los sucesos de la "comuna de París" afirma que

...la Comuna era, esencialmente, un gobierno de la clase obrera, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta que permitía realizar la emancipación económica del trabajo. (2015b, p. 412)

Asimismo, cuando teoriza sobre la "futura" sociedad comunista afirma que:

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A ese período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado. (2015c, p. 455)

En relación a los actores políticos, el marxismo nos propone a las clases como las protagonistas centrales de la vida política, toda lucha política es en el fondo lucha de clases; todo actor político se vuelve comprensible, entonces, sobre el trasfondo de los intereses de clase que representa.

Finalmente, respecto de la naturaleza de la acción política, el materialismo histórico nos propone pensarla como histórica y materialmente determinada, pero rescatando a su vez su carácter recursivo; es decir, con capacidad de actuar sobre las condiciones bajo las cuales fue engendrada y reproducirlas o transformarlas. Ambas cuestiones pueden inferirse de la célebre cita de Marx sobre la historia: "Los hombres hacen la historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y le han sido legadas por el pasado" (2015d, p 151).

En síntesis, esta perspectiva propone para pensar "lo político" enfocar las articulaciones entre lo económico y lo político, entre la estructura de clases y lo político; más puntualmente, pensar lo político como una derivación de las relaciones sociales fundamentales, como una lucha (de clases) en torno a la producción y reproducción de las condiciones materiales de existencia que tiene su raíz en las relaciones sociales de producción dominantes en una sociedad dada.

La perspectiva de la autonomía de lo político

Aquí, la idea es que los elementos que constituyen lo político, así como la lógica que gobierna sus relaciones no pueden explicarse remitiéndolos a una realidad externa sobre la cual se erigirían. Esto es, lo político no tiene un fundamento último diferente a su propio campo que aportaría la clave para su funcionamiento, sino que tiene una constitución original y una "razón" propia.

La perspectiva de la autonomía de lo político encuentra su primera formulación en los albores de la modernidad. En efecto, Nicolás Maquiavelo (1469-1527) rompe con la tradición política anterior al considerar que lo político debe ser analizado en clave de relaciones de poder, entendidas éstas como una ecuación entre coerción y consenso, descartando cualquier consideración moral o religiosa. Es en sentido en que debe interpretarse que la legitimidad de quien gobierna sólo debe ser referida a la eficacia en la conquista y mantención del poder antes que por cualquier consideración de carácter moral Maquiavelo (1965) y Wolin (1974)

En el siglo XX, la “perspectiva” de la autonomía de lo político encuentra formulaciones originales en la obra de Carl Schmitt (1888-1985) y Hannah Arendt (1906-1975). Para Marchart (2009) estos dos autores presentan dos visiones diferentes de la autonomía de lo político: la visión “disociativa” y la visión “asociativa”. La primera tiene a Schmitt como fundador y subraya que lo distintivo de lo político, lo que le da especificidad, es el “antagonismo”, la lucha, el enfrentamiento; en tanto la segunda, identificada con Hannah Arendt entiende que lo político aparece cuando los humanos actúan juntos –se asocian- en relación a alguna cuestión de la vida en común. En virtud de la importancia que tienen las ideas de estos autores para la caracterización de lo político presentamos a continuación una breve síntesis de sus principales ideas al respecto. Así como también una formulación teórica más reciente de la perspectiva de la autonomía de lo político resumiendo algunas ideas de Chantal Mouffe.

La visión disociativa: lo político como antagonismo

En “El concepto de lo político” (1933), Carl Schmitt (1984) sostiene que, así como la moral se estructura en relación a la distinción entre lo bueno y lo malo y la estética en torno a la distinción de lo bello y lo feo, lo específico de la “...distinción política a la cual es posible referir las acciones y los motivos políticos es la distinción de *amigo [Freund]* y *enemigo [Feind]*” (1984, p. 23). Es por ello que sostiene que “...todos los conceptos, las expresiones y los términos políticos, poseen un sentido *polémico*, tienen presente una conflictividad concreta, están ligados a una situación concreta cuya consecuencia extrema es el agrupamiento en la polaridad amigo-enemigo” (p. 27).

Para Schmitt, el enemigo es el “otro” (es aquel cuya existencia es una amenaza a mi existencia), es el “hostil”, es decir, es un “...conjunto de hombres que *combate*, al menos virtualmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contraponen a otro agrupamiento humano del mismo género” (p. 25). Aclarando, además, que enemigo es sólo el enemigo *público*, “...puesto que todo lo que se refiere a semejante agrupamiento...deviene por ello mismo *público*”.

Asimismo, afirma que “El antagonismo político es el más intenso y extremo de todos y cualquier otra contraposición concreta es tanto más política cuanto más se aproxima al punto extremo, el del agrupamiento en base a los conceptos de amigo-enemigo” (1984, p. 26) y que lo político

...puede extraer su fuerza de los más diversos sectores de la vida humana, de contraposiciones religiosas, económicas, morales o de otro tipo; no implica, en efecto, un área particular sino solo el *grado de intensidad* de una asociación o de una disociación de hombres, cuyos motivos pueden ser de naturaleza religiosa, nacional (en sentido étnico o cultural), económica o de otro tipo y que pueden causar, en diferentes momentos, diversas uniones y separaciones. (p. 35)

De esa forma, la distinción amigo-enemigo no sólo aporta un criterio para caracterizar a lo político, sino que también es la base de su “autonomía”, en tanto no está fundada en ninguna otra antítesis, ni es reductible a ellas.

La visión asociativa: libertad, acciones colectivas, esfera pública

Para Hannah Arendt (2006) la política, a diferencia de la esfera de la reproducción de la vida biológica y de las condiciones de existencia social gobernadas por la “necesidad”, es el reino de la libertad. En ella la acción humana no responde a ninguna determinación, de ahí su autonomía. En la esfera de lo político, los humanos son libres para la creación de instituciones que regulen la vida en común y procesen sus vicisitudes y diferencias.

Otra característica de lo político para Arendt es su carácter asociativo. En el proceso de darse las instituciones que gobiernan la vida colectiva les humanas se reúnen, se asocian para actuar en común sobre cuestiones compartidas.

Para Arendt, de la reunión para actuar en común se deriva la constitución de una esfera pública para el tratamiento de la vida colectiva como otra nota que caracteriza lo político. Mientras que las acciones en relación a la reproducción de la vida biológica y material de la vida social remiten a la vida privada y la esfera de lo social, las acciones colectivas en relación a las instituciones que gobiernan el destino común constituyen un “espacio público”, una esfera donde es tratada la parte de la vida que es compartida por todos. Marchart (2009)

Dado que para Hanna Arendt -cómo ya fue expresado- lo político se caracteriza por la ausencia de determinación, le sujeta político actúa gobernado por la libertad. A su vez, la libertad es la base para la existencia de pluralidad de perspectivas subjetivas en torno a la vida en común. En la esfera pública la diversidad es tratada mediante la argumentación, posible porque les humanas son seres racionales. Por tanto, lo político queda asociado también a la deliberación. Sólo que en esa deliberación, Arendt enfatiza como distintivo de lo político lo que reúne y el espacio para actuar en común que emerge de esa reunión antes que la diferencia.

Lo político en Chantal Mouffe: identificaciones colectivas y hegemonía

La perspectiva de la autonomía de lo político es retomada por una corriente de teoría política contemporánea reconocida como “postfundacionalismo” -cuyo supuesto básico es que no hay fundamento último de lo político-. Entre los autores destacados de esa corriente se encuentra Chantal Mouffe (2007), para quien “lo político” “Tiene que ver con la formación de un “nosotros” como un opuesto a un “ellos” se trata siempre de formas colectivas de identificación; tiene que ver con el conflicto y el antagonismo...” (p. 18).

Esa forma de pensar lo político permite inscribirla en la perspectiva disociativa de autonomía de lo político. Para esta autora, igual que para Schmitt, no hay un terreno fundante o privilegiado a partir del cual se derive lo político; más bien, considera que la constitución de una relación nosotros vs ellos puede expresarse en cualquier actividad humana: social, económica, religiosa, cultural, etc. Lo político tendría que ver así más con la forma en que puede devenir una relación social antes que su contenido, pero una forma determinante para la constitución de cualquier orden social y político.

La definición de lo político como antagonismo la lleva a afirmar que toda identidad es relacional y se construye mediante una diferenciación. Así la constitución de un “nosotros” sólo es posible en una oposición a un “ellos”. El “ellos” funciona como “exterior constitutivo”, una entidad externa sin la cual el “nosotros” no sería posible. En la constitución de las identidades políticas (el “nosotros”), antes que el interés material y la racionalidad, juegan un papel determinante los afectos y las pasiones.

La diferencia -la existencia de un “otro”- surge de la imposibilidad de “suturar” lo social dado que toda identidad, como ya dijimos, siempre requiere de un exterior constitutivo. Así, lo social es siempre una variedad de diferencias y cualquiera de ellas puede asumir un rol central en la conformación del antagonismo. La fijación de un campo de diferencias (un orden “político” y social) es una construcción hegemónica, una “práctica articuladora” de las diferencias; por ejemplo, cuando se piensa el orden social en Occidente como blanco, patriarcal y capitalista. Ahora bien, aquí citamos a Mouffe quien sostiene que “Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía” (2007, p. 25), por lo que siempre es precario y contingente.

Del recorrido teórico realizado se infiere que cada una de las perspectivas analizadas delimita una naturaleza diferente de lo político. Para la visión autonomista, lo político se caracteriza por la existencia de un antagonismo, la formación de identidades colectivas en torno a la distinción “nosotros vs ellos”, luchas y resistencias en torno a construcción de un orden, a la existencia de un espacio “público” donde se dirime lo que es común a todos mediante acciones colectivas. En tanto para la visión marxista, lo político expresa los intereses antagonicos de las clases en lucha en una sociedad determinada.

Una se asienta más en la forma –antagonismo/actuar en común/espacio público- mientras que otra descansa en el contenido –lucha de clases- que encierra lo político. En términos teóricos son paradigmas inconmensurables tal como postula Kuhn (1980), sin embargo, al nivel del análisis situado conviene retener ambas miradas dada la significación del capitalismo –junto a otras relaciones “objetivas” de poder y dominación como el colonialismo y el patriarcado- en la estructuración de los antagonismos en las sociedades contemporáneas.

II. Sobre la significación de los hechos políticos: movimientos orgánicos y movimientos de coyuntura

Delimitado el objeto, una segunda cuestión de relevancia para el análisis político es sopesar la distinta significación que tienen los múltiples hechos que configuran la vida política o, dicho de otra manera, cómo calibrar la relevancia de un hecho político determinado.

En relación a ese problema, Antonio Gramsci (1997) sostiene que en todo análisis político

es necesario distinguir entre movimientos orgánicos (relativamente permanentes) y movimientos que se pueden llamar “de coyuntura” (y que se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales). Los fenómenos de coyuntura dependen también de movimientos orgánicos, pero su significado no es de gran importancia histórica; dan lugar a una crítica política mezquina, cotidiana, que se dirige a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder. Los fenómenos orgánicos dan lugar a la crítica histórico social que se dirige a los grandes agrupamientos más allá de las personas inmediatamente responsables y del personal dirigente. (p. 53)

Así, invita a distinguir para el análisis político los procesos que configuran el devenir histórico social de una sociedad de aquellos acontecimientos cuya significación es meramente ocasional y sin trascendencia histórica significativa, aunque presenten vínculos con los primeros.

Además, se puede inferir de la posición teórica del autor que los movimientos orgánicos presentan cierta homogeneidad (“relativamente permanentes”) lo que permite pensarlos como un ciclo histórico en el que se expresa de manera singular – cómo se verá más adelante- cierta estabilización de las relaciones entre lo económico, lo social y lo político o, dicho de otra manera, caracterizado por una articulación singular entre el modelo de acumulación (producción y consumo), el tipo de Estado y la hegemonía (producciones culturales que legitiman un orden social determinado y orientan las prácticas sociales de los actores individuales y colectivos).

La noción de movimiento orgánico alude, también, a cierta correspondencia entre los componentes objetivos y subjetivos de las relaciones de fuerza; donde, cómo se verá enseguida, las condiciones objetivas solo aportan el terreno de la lucha política o constituyen una determinación débil a una práctica (la política) con notables grados de autonomía relativa y con capacidad de actuar sobre las propias condiciones materiales sobre las que en principio se erige. Los movimientos orgánicos expresan, así, el modo en que históricamente se estabiliza la articulación entre las fuerzas objetivas de la estructura social y las construcciones simbólicas que pugnan por legitimar o impugnar (contrahegemonía) el orden social establecido. Ambas cuestiones se combinan para hacer singular, en cada “movimiento orgánico”, la forma que asume la cuestión social y los conflictos y antagonismos que suscita.

A modo de ejemplo de movimiento orgánico pueden pensarse los diferentes ciclos históricos en que puede dividirse la historia argentina: el modelo primario exportador; el modelo de desarrollo industrial por sustitución de importaciones, el neoliberal, etc. Cada uno de estos ciclos históricos estuvo caracterizado por determinado régimen de producción, un tipo de Estado particular, una singular forma de articulación entre los grupos dominantes y las clases subalternas, modos singulares de producción de hegemonía. Y también por la determinada manera de asunción de la cuestión social y la manera de procesarla.

Los movimientos de coyuntura son acontecimientos que ocurren en el marco de lo trazado antes –movimientos orgánicos-. Así, podría pensarse que con la dictadura cívico militar de 1976 se inicia un nuevo ciclo histórico (movimiento orgánico) recorrido por las vicisitudes (movimientos de coyuntura) de los intentos de remodelación de la sociedad argentina en clave neoliberal y sus resistencias e impugnaciones.

Resulta claro que el análisis político, entonces, requiere una distinción entre los procesos políticos decisivos de aquellos que tienen una trascendencia política limitada. Siendo justamente los primeros sobre los que debe descansar el esfuerzo analítico más importante.

Finalmente, vale una última cita de Antonio Gramsci:

El nexo dialéctico entre los dos órdenes de movimientos y, en consecuencia, de investigación, es difícilmente establecido con exactitud, y si el error es grave en la historiografía, es aún más grave en el arte político, cuando no se trata de reconstruir la historia sino de construir la presente y la futura. (1997, p. 54)

III. El análisis de las relaciones de poder y la cuestión de la hegemonía

En los inicios de la modernidad, Maquiavelo inicia una tradición que tiende a pensar a lo político como un campo de relaciones de fuerza. En ese sentido, un desafío para el análisis político es cómo proceder en el estudio de las relaciones de poder, de dominación, de hegemonía.

Nuevamente Antonio Gramsci—inscripto en una perspectiva marxista que resalta la autonomía relativa de lo político y su eficacia histórica- es una referencia significativa para esa empresa.

El teórico italiano propone para el análisis político desagregar las relaciones de fuerza en tres grandes “momentos” o “grados”. El primer momento de las relaciones de fuerza es el “momento objetivo”, ligado a la estructura objetiva (independiente de la voluntad de los hombres) que a su vez está determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas materiales, sosteniendo que: “Esta fundamental disposición de fuerzas permite estudiar si existen en la sociedad las condiciones necesarias y suficientes para su transformación, es decir, permite controlar el grado de realismo y de posibilidades de realización de las diversas ideologías...” (1997, p. 57) En este momento, entonces, se configuran objetivamente sobre el terreno de las relaciones de producción las fuerzas que animan el conflicto político y los diferentes (y desiguales) recursos que los contendientes pueden movilizar en el enfrentamiento político. En última instancia, este momento refiere a la base material (patrón de acumulación) que determina los intereses y el poder de los diferentes grupos.

Pese a que muchas veces es relegado en el análisis político, el momento objetivo es un momento muy importante de las relaciones de fuerza. Por ejemplo, puede oponerse la concentración y homogeneidad de los grupos dominantes con la heterogeneidad y dispersión de los grupos subalternos. O, también, y en especial en un país dependiente, cómo los vínculos internacionales que mantienen los grupos dominantes con las fuerzas hegemónicas internacionales les permiten acceder a recursos externos que en ocasiones condicionan de manera muy estrecha las posibilidades de cualquier experiencia política alternativa. Por ejemplo, acuerdos con organismos multilaterales de crédito que condicionan a los estados durante sucesivas administraciones gubernamentales.

El segundo momento de las relaciones de fuerza es el momento “político” por excelencia. En este momento, el análisis político valora el “...grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales” (1997, p. 57). Erigido sobre las condiciones objetivas, este momento refiere ya a cuestiones políticas que mantienen una autonomía relativa respecto de la base material. Un ejemplo de esto podría ser las diferencias en términos organizativos entre movimientos obreros de países con similares características en términos de desarrollo económico; es decir, si las condiciones objetivas son similares las diferencias organizacionales entre los movimientos obreros hipotéticamente comparados deberían ser cuestiones que residen en la política y no en la economía. Este “segundo momento” puede, a su vez subdividirse en grados que “...corresponden a los diferentes momentos de la conciencia colectiva...” (1997, p. 57). El primero de estos sub momentos es el “económico-corporativo”. Aquí se manifiesta una primera solidaridad y formación de conciencia colectiva vinculado a los intereses materiales más inmediatos: los comerciantes se perciben así mismos compartiendo identidad e interés comunes; lo mismo con los industriales o cualquier otro grupo cuyos miembros participan de idénticas condiciones de vida. Así, la solidaridad y la autoconciencia alcanza sólo al grupo social más inmediato y estrecho. El segundo momento se verifica cuando la autoconciencia y la solidaridad se extiende al grupo social más basto. El industrial, el comerciante y otros grupos propietarios sienten que, más allá de las diferencias sectoriales, forman una clase con intereses, condiciones de existencia y concepción de mundo comunes. Es cuando aparece la “clase” en el plano subjetivo y la acción colectiva. El tercero, es el momento en el que los intereses de los grupos dominantes logran imponerse al conjunto de la sociedad incluyendo los grupos subalternos, haciendo que aquella y éstos los internalicen cómo propios. Según Gramsci, esta es la “...fase más estrictamente política, que señala el pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas” (1997, p. 57). Es el momento en que se consuma la “hegemonía”, es decir cuando un grupo social particular logra universalizar sus intereses, valores y creencias logrando la dirección intelectual y moral de la sociedad nacional y los grupos subalternos.

Un ejemplo posible de “hegemonía” en la Argentina reciente fue la disputa en torno a la resolución 125 que elevaba las retenciones a las exportaciones de grano. En ese marco, el complejo agroexportador, a través de sus representaciones corporativas, logró que su interés sectorial fuese asumido cómo colectivo con una campaña muy eficaz que identificaba al “campo” con la “nación” inclinando la opinión pública y el proceso decisorio a su favor.

Finalmente, el tercer momento de las relaciones de fuerza tiene que ver cuando se verifica el enfrentamiento directo en el plano militar. Distinguiendo a su vez dentro de éste diferentes grados: uno “técnico-militar” y otro “político-militar”.

Para cerrar la cuestión del “análisis de las relaciones de fuerza” Gramsci afirma que el “...desarrollo histórico oscila continuamente entre el primer y el tercer momento, con la mediación del segundo” (1997, p. 59). En ese sentido, puede sostenerse que el análisis político debe necesariamente identificar el momento en que encuentran las relaciones de fuerza y ser especialmente sensible al segundo, el de la construcción de hegemonía; es decir, a las construcciones de sentido a través de los cuales un grupo social logra la universalización de sus intereses, valores y creencias o, lo que es lo mismo, la dirección intelectual y moral de una sociedad, así como también debe detenerse en las resistencias y construcciones de sentido contrahegemónicas.

IV. Aportes latinoamericanos

Hasta aquí hemos bosquejado una propuesta de análisis político que parte inicialmente de distinguir la naturaleza de lo político, que continúa con una categorización de los hechos políticos a partir de su significación en la construcción de un orden social y político determinado y que sigue con el análisis de la dominación política centrado en la noción de hegemonía.

Entendemos que dicha propuesta no quedaría completa sin algunas alusiones a la teoría social y política latinoamericana. En ese sentido, rescatamos dos cuestiones que nos parecen fundamentales para nuestro propósito.

En primer lugar, creemos que todo análisis político de las sociedades latinoamericanas tiene que partir reconociendo el carácter dependiente de nuestros países y sociedades. Desde los aportes de la teoría centro periferia hasta las diferentes versiones de la teoría de la dependencia, la teoría social y política latinoamericana ha destacado cómo la peculiar inserción de América Latina en el orden capitalista mundial tiene efectos sustantivos sobre la estructura social, la heterogeneidad estructural; la configuración de las clases dominantes locales como socias subordinadas del capital extranjero; el poder económico, cuyo nota distintiva es su fuerte transnacionalización; y en la constitución de un Estado con soberanía política limitada, en tanto no controla resortes básicos de la economía local. Así, por ejemplo, coincidimos con Alcira Argumedo (1991) respecto de que en América Latina la cuestión social fundada en las relaciones capitalistas de producción se cruza necesariamente con la cuestión nacional dado el carácter dependiente de nuestras sociedades. Ese cruzamiento es un determinante decisivo de la configuración de lo político en América Latina y por ende en los escenarios de intervención social en la región.

En segundo lugar, creemos que el análisis político de una situación dada requiere un ejercicio reflexivo sobre la propia matriz de análisis puesta en juego. En ese sentido, resultan interesantes algunas críticas a las teorías sociales y políticas dominantes en tanto han participado de la construcción de una episteme imperial; es decir y como sostiene Go (2019), cómo algunas de esas teóricas son tributarias de un eurocentrismo que transpone "...narrativas y categorías derivadas del punto de vista de la metrópolis angloeuropeas al resto del mundo" (p.162), contribuyendo, así, a la oclusión de la agencia subalterna y fortaleciendo los lazos imperiales. Entendiendo, a su vez, con Aníbal Quijano (2019) que la moderna racionalidad occidental es inescindible de la constitución de la colonialidad del poder y que "...la descolonización epistemológica" es fundamental para dar paso a "...una nueva comunicación intercultural, a un intercambio de experiencias y de significaciones como base de otra racionalidad que pueda pretender, con alguna legitimidad, alguna universalidad".

Cabe aclarar, que los aportes latinoamericanos citados no impugnan, para nosotros, los aportes teóricos para análisis político que apuntamos en apartados anteriores, sino que los tamizan y nos alertan sobre sus usos para el caso de las sociedades latinoamericanas recordándonos que sólo teniendo en cuenta esas consideraciones es posible recurrir a ellas para comprender la realidad política de nuestras sociedades y sus manifestaciones en los escenarios de intervención social.

V. Conclusiones

Los escenarios de la intervención social profesional se ven siempre atravesados por lo político. En ese sentido, un desafío permanente de la intervención social profesional es el análisis político de las situaciones políticas que de alguna manera la configuran. Una manera de responder a ese desafío es recuperando algunos aportes del campo de la teoría política.

En esa dirección, en este artículo revisamos construcciones teóricas que permiten deslindar lo político de otras manifestaciones de lo social, sopesar la relevancia de los distintos acontecimientos históricos, analizar las relaciones de poder y la significación de las construcciones de sentido en las mismas, así como la necesaria sensibilidad que debe tener el análisis político a la singularidad de las sociedades latinoamericanas.

Creemos que esos aportes nos brindan las “abstracciones necesarias”, los “conceptos y mediaciones” que permiten leer, interpretar, analizar, reproducir “lo concreto en el plano del pensamiento” y configurar un cuadro analítico de lo político en relación a la intervención en lo social.

Así, el camino teórico recorrido – la distinción del objeto y de los fenómenos relevantes; el análisis de las relaciones de hegemonía y contrahegemonía; y los aportes de la teoría social latinoamericana- permite configurar una matriz posible para el análisis político de situaciones. Matriz que de ninguna manera agota, dada la complejidad y opacidad de lo político, el análisis que seguramente requerirá, en su puesta en práctica, de más abstracciones y mediaciones. Pero si entendemos que puede ser un primer ordenamiento para una mirada sobre lo político en la intervención social profesional.

Referencias

- Arendt, H. (2006). *La condición humana*. Paidós.
- Argumedo, A. (1991). *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Cazzaniga, S. (2009). *Sobre la imposibilidad de la intervención profesional. Reflexiones para poder repensar* [Ponencia]. Jornadas de Investigación en Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná, Argentina.
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. Marxists Internet Archive.
- Go, J. (2019). El pensamiento poscolonial como teoría social. En C. Benzecry, M. Krause y I. Reed (Eds.), *La teoría social, ahora. Nuevas corrientes, nuevas discusiones*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gramsci, A. (1997). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*. Nueva Visión.
- Hall, S. (2017). *Estudios culturales 1983. Una historia teórica* (Trad. A. Bixio). Paidós. (Trabajo original publicado en 1983).
- Kuhn, T. (1980). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2015). *Antología* (Trad. P. Scarón). Siglo Veintiuno Editores.
- Marx, K. y Engels, F. (2015). *Manifiesto del Partido Comunista* (Trad. H. Tarcus). Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo publicado en 1848).
- Maquiavelo, N. (1965). *Obras Maquiavelo* (Comp. J. A.G. Larraya). Vergara.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. (Trad. Soledad Laclau). Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 2005).
- Quijano, A. (2019). *Ensayos en torno a la colonialidad del poder*. Ediciones del Signo.
- Schmitt, C. (1984). *El concepto de lo político*. Folios Ediciones.
- Wolin, S. (1974). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Amorrortu Editores.



Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/184/1844897018/1844897018.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Julio Sarmiento, Carolina Escudero, Mariel Payo
**Aportes de la teoría política al análisis político en
procesos de intervención social**
Contributions of political theory to political analysis in social
intervention processes

Escenarios
núm. 38, e017, 2024
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN-E: 2683-7684

DOI: <https://doi.org/10.24245/26837684e017>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**